



DIA NACIONAL CONTRA EL RACISMO Y TODA FORMA DE DISCRIMINACIÓN

La Embajada del Estado Plurinacional de Bolivia tiene el honor de dirigirse a las ciudadanas y ciudadanos bolivianos que residen en la República Popular China a objeto de recordar este 24 de mayo *el Día Nacional Contra el Racismo y Toda Forma de Discriminación*, fecha esencial que permite a todos los habitantes del territorio nacional y las comunidades de compatriotas que residen fuera del país, contar con un conjunto de normativas y políticas destinadas a prever y sancionar actos de racismo y cualquier manifestación de discriminación en el marco de la Constitución Política del Estado y los Tratados Internacionales de Derechos Humanos suscritos por Bolivia.

En ese contexto, el Gobierno boliviano estableció la Ley N. 045 del 8 de octubre de 2010 *Contra el Racismo y Toda Forma de Discriminación*, cuyo Artículo 1. (OBJETO Y OBJETIVOS) señala claramente que la presente Ley tiene por objeto establecer mecanismos y procedimientos para la prevención y sanción de actos de racismo y toda forma de discriminación en el marco de la Constitución Política del Estado y Tratados Internacionales de Derechos Humanos (...)

Asimismo, establece los objetivos para eliminar conductas de racismo y toda forma de discriminación y consolidar políticas públicas de protección y prevención de delitos de racismo y toda forma de discriminación.

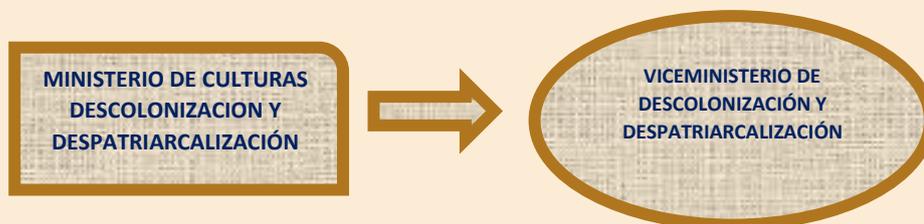
Por su parte el Artículo 2. (PRINCIPIOS GENERALES) expone los principios de: *a) Interculturalidad*. Entendida como la interacción entre las culturas, que se constituye en instrumento para la cohesión y convivencia armónica y equilibrada entre todos los pueblos y naciones para la construcción de relaciones de igualdad y equidad de manera respetuosa. *b) Igualdad*. Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derecho.



El Estado promoverá las condiciones necesarias para lograr la igualdad real y efectiva adoptando medidas y políticas de acción afirmativa y/o diferenciada que valoren la diversidad, con el objetivo de lograr equidad y justicia social, garantizando condiciones equitativas específicas para el goce y ejercicio de los derechos, libertades y garantías reconocidas en la Constitución Política del Estado, leyes nacionales y normativa internacional de Derechos Humanos.

C) *Equidad*. Entendida como el reconocimiento a la diferencia y el valor social equitativo de las personas para alcanzar la justicia social y el ejercicio pleno de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales. d) *Protección*. Todos los seres humanos tienen derecho a igual protección contra el racismo y toda forma de discriminación, de manera efectiva y oportuna en sede administrativa y/o jurisdiccional, que implique una reparación o satisfacción justa y adecuada por cualquier daño sufrido como consecuencia del acto racista y/o discriminatorio.

Por otro lado, el Estado boliviano coordina la gestión y ejecución de estas políticas a través de determinadas Entidades Estatales como el Viceministerio de Descolonización y Despatriarcalización dependiente del Ministerio de Culturas, Descolonización y Despatriarcalización



OBJETIVO PRINCIPAL

Elaborar e implementar políticas culturales, planes, programas y proyectos en materia de descolonización y despatriarcalización, gestionar, implementar, monitorear y evaluar las políticas públicas en materia de lucha contra el racismo y toda forma de discriminación, revalorizando los conocimientos y saberes ancestrales, orientadas al fortalecimiento de la interculturalidad.



ATRIBUCIONES

En el marco de las competencias asignadas al nivel central por la Constitución Política del Estado, se tienen las siguientes atribuciones:

a. Elaborar e implementar políticas, planes, programas y proyectos en materia de descolonización, despatriarcalización y lucha contra el racismo y toda forma de opresión, explotación, violencia y discriminación.

b. Elaborar e implementar políticas culturales para la descolonización, despatriarcalización, protección y promoción de los saberes y conocimientos de las naciones y pueblos indígena originario campesinos y comunidades afrobolivianas.

c. Coordinar con Ministerios y entidades territoriales autónomas la implementación de programas y proyectos de descolonización y despatriarcalización. d) Implementar políticas de gestión pública para descolonizar y despatriarcalizar el Estado Plurinacional.

d. Coordinar y articular acciones para la despatriarcalización y descolonización con otras instancias públicas y privadas.

e. Fomentar la participación de las naciones y pueblos indígena originario campesinos, comunidades interculturales y afrobolivianas, en la Administración Pública del Estado Plurinacional.

f. Implementar políticas y acciones de revalorización de los conocimientos y saberes ancestrales de las naciones y pueblos indígena originario campesinos, comunidades interculturales y afrobolivianas.

g. Incentivar la eliminación de prácticas basadas en el señorialismo, patrimonialismo, colonización, patriarcado, racismo y burocracia.

h. Desarrollar políticas para la prevención y erradicación del patriarcado, racismo e intolerancia cultural.

i. Promover la interculturalidad como instrumento de desarrollo que genere expresiones culturales compartidas, adquiridas en base al respeto mutuo y de la convivencia social armónica.

j. Implementar programas de formación en idiomas oficiales del Estado Plurinacional.

k. Implementar políticas públicas de prevención y erradicación del racismo, la intolerancia y toda forma de discriminación, orientadas al fortalecimiento de una cultura de respeto mutuo, en el marco de la Ley



Nº 045 Contra el Racismo y toda forma de Discriminación, de 8 de octubre de 2010.

l. Registrar, sistematizar y hacer seguimiento de las denuncias por racismo y toda forma de discriminación.

m. Promover políticas y acciones de descolonización, despatriarcalización y lucha contra el racismo y discriminación en el Sistema Educativo Plurinacional, en coordinación con el Ministerio de Educación.

n. Generar información estadística nacional cuantitativa y cualitativa sobre descolonización, despatriarcalización y lucha contra el racismo y toda forma de opresión, explotación, violencia y discriminación

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE CULTURAS DESCOLONIZACIÓN Y DESPATRIARCALIZACIÓN
VICEMINISTERIO DE DESCOLONIZACIÓN Y DESPATRIARCALIZACIÓN

01 Si oyes en radio, lees o ves en televisión y periódico contenidos o publicaciones de ideas racistas o discriminatorias.

02 Si se producen actos y/o hechos de racismo y discriminación entre personas, o entre grupos.

03 Si por motivos racistas o discriminatorios no te permiten ingresar a un local público, restaurante, hotel, gimnasios u otros.

04 Si por motivos racistas o discriminatorios en una institución pública o privada te agreden verbalmente, te niegan acceso a un servicio, te maltratan física o psicológica.

Amigo, Amiga

Si viviste o pasaste alguno de estos momentos, **DENUNCIA** ahora Sí podemos defender y ejercer nuestros derechos, para ello tenemos a la:

LEY Nº 045 CONTRA EL RACISMO Y TODA FORMA DE DISCRIMINACIÓN

@ministeriodeculturasbolivia
@Culturasbolivia
@culturasbolivia

Para mayor información ingresa al siguiente enlace desde tu celular:
www.minculturas.gob.bo

COMITÉ NACIONAL CONTRA EL RACISMO Y TODA FORMA DE DISCRIMINACIÓN

Ministerio de Culturas, Descolonización y Despatriarcalización,
Zona Central, calle Ayacucho - esq. Potosí, Telf.: (591-2) 2156295 - 2157773
La Paz - Bolivia



ESTADO PLURINACIONAL DE **BOLIVIA** MINISTERIO DE CULTURAS, DESCOLONIZACIÓN Y DESPATRIARCALIZACIÓN VICEMINISTERIO DE DESCOLONIZACIÓN Y DESPATRIARCALIZACIÓN

COMITÉ NACIONAL CONTRA EL RACISMO Y TODA FORMA DE DISCRIMINACIÓN

TODOS SOMOS IGUALES ANTE LA LEY

LEY N° 045 - CONTRA EL RACISMO Y TODA FORMA DE DISCRIMINACIÓN ART. 13, 14 Y 15

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO ART. 9 (I), 14 - I, II Y III



www.minculturas.gob.bo

La riqueza del país se advierte también en la diversidad de su gente donde conviven personas de diferentes orígenes étnicos y culturales, con saberes y costumbres ancestrales propias.



“
Además de representar las demandas
del migrante, las organizaciones
en el exterior tienen más un sentido
de construcción de la identidad nacional
”

Eva Chuquimia
Viceministra de Gestión Institucional y Consular

Festividad de la Virgen de
Urkupiña en Milán-Italia

 **BOLIVIA** MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES
VICEMINISTERIO DE GESTIÓN
INSTITUCIONAL Y CONSULAR

 **IOM** FONDO DE
LA OIM PARA
UN MIGRATION EL DESARROLLO

 **iDIASPORA**
CONECTAR APRENDER CONTRIBUIR

Además de representar las demandas del migrante, las organizaciones en el exterior tienen un sentido de construcción de la identidad nacional.

Eva Chuquimia, Viceministra de Gestión Institucional y Consular



“
Los bolivianos en España
se sienten más bolivianos
que cuando estaban
en su propio país
”

Eduardo Lobera
Migrante boliviano miembro
de FIACOBOL en España

Pareja de niñ@s bolivianos
en la Feria Internacional de
Turismo Agri & Slow Travel,
Bérgamo Italia

BOLIVIA MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y CONSULARES
 IOM UN MIGRATION
 FONDO DE LA OIM PARA EL DESARROLLO
 iDIASPORA CONECTAR APRENDER CONTRIBUIR

Los bolivianos en España se sienten más bolivianos que cuando estaban en su propio país.

Eduardo Lobera, Migrante boliviano miembro de FIACOBOL, en España



“
Los bolivianos piensan siempre
en regresar. Por eso compran
una casita en su tierra para pasar
sus últimos años para volver
”

Roxana Camacho
Presidenta de la Associação de Residentes Bolivianos - ADRB

Familias bolivianas residentes
en Milán en evento de
confraternización cultural

 **BOLIVIA** | MINISTERIO DE
INTERIORES Y JUSTICIA | VICEMINISTERIO DE GESTIÓN
INSTITUCIONAL Y COOPERACIÓN

 **IOM** | FONDO DE
UN MIGRATION | LA OIM PARA
EL DESARROLLO

iDIASPORA
CONECTAR. APRENDER. CONTRIBUIR.

Los bolivianos piensan siempre en regresar. Por eso compran una casita en su tierra para pasar sus últimos años para volver.

Roxana Camacho, Presidenta de la Associação de Residentes Bolivianos -ADRB



“
Los jóvenes de la tercera generación dicen que quieren dejar el lamento para poder ser emprendedores, a pesar de que por su color eran discriminados.
Han logrado imponer una suerte de respeto y hacerlo desde el punto de vista del trabajo
”

Carmen Ledo
Académica

Bolivianas y danzas orientales en la Entrada por la Virgen de Urkupiña, Millán-Italia



GOBIERNO DE BOLIVIA | MINISTERIO DE RELACIONES EXTERNALES, COMERCIO EXTERNO Y COOPERACIÓN | VICEMINISTERIO DE POLÍTICAS DE MIGRACIONES Y COOPERACIÓN

IOM | FONDO DE LA OIM PARA EL DESARROLLO
UN MIGRATION

iDIASPORA
CONECTAR APRENDER CONTRIBUIR

Los jóvenes de la tercera generación dicen que quieren dejar el lamento para poder ser emprendedores, a pesar de que por su color eran discriminados. Han logrado imponer una suerte de respeto y hacerlo desde el punto de vista del trabajo. Carmen Ledo, Académica.